



Una nueva Sesión se desarrolló este jueves 15 de marzo el Concejo Deliberante de la ciudad de Apóstoles, con el tratamiento de 8 temas. Teniendo aprobación 7 de ellos.

El primero de los temas fue remitido por el DEM, remitiendo Programa de Educación en Seguridad Vial para su aprobación. Este es un convenio pactado entre el CGE, UDPM y el Municipio de Apóstoles con el objetivo de impartir en los últimos años de enseñanza (3ro., 4to y 5to año), educación vial en todas las escuelas, para crear la concientización, prevención, y descenso de siniestros en la vía pública, para lo cual se viene capacitando a los docentes para la realización del dictado de este tipo de clases.-

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

El punto número 2 también fue enviado por el Ejecutivo, REMITIENDO Convenio específico adhesión al Registro Industrial de Misiones, para su aprobación. Es un Convenio firmado por la Municipalidad de Apóstoles y el Ministerio de Industria de la Provincia de Misiones, mediante el cual el Ministerio realizará un registro de industrias, para lo cual es necesario la adhesión del municipio para así poder realizar el cruzamiento de datos

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

El siguiente tema correspondió al Proyecto de Ordenanza del FR, Modificando Ord. 15/09, ampliando a 15 años la antigüedad de las unidades del transporte escolar

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Desde el Bloque del FR-PJ ingresó el Proyecto “Concurso de Vidrieras de Semana Santa” , correspondiendo al punto n° 4 de la Orden del Día, siendo el mismo APROBADO POR UNANIMIDAD

También desde el mismo bloque se presentó el Proyecto de Aumento de Becas Estudiantiles, Ejercicio 2018. –

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

El sexto punto correspondió al Proyecto de Comunicación enviado por el Bloque del FR “Puesta en valor y restauración del monumento al Carro Polaco”, pidiendo además se notifique al propietario de las maquinarias agrícolas que se encuentran sobre la plazoleta de ese sector, la Orden de retiro de las maquinarias del lugar, porque entre otros considerandos reducen el espacio de circulación de la calzadas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

